



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

Siendo las catorce horas y cincuenta minutos de la tarde del miércoles veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, se lleva a cabo en el Salón de Reuniones de Decanato, la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por la señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, y moderada por el señor Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara. Asiste un quórum de nueve consejeros durante el llamado de lista: Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Mag. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y los estudiantes representantes Piero Junior Benites Alberca, Naomi Contreras Prado, y Nancy Erika Chipana Apaza.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, da inicio a la Sesión Ordinaria, en cumplimiento de la Citación N° 003-2024/UNFV-FDCP-PLJ-SA-GCOJ, la cual versará en los siguientes puntos de agenda:

I. Encargatura al Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO como Director del Departamento Académico de Ciencia Jurídica.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, comunica la encargatura del Dr. Juan Abraham Ramos Suyo en la Dirección del Departamento Académico de Ciencia Jurídica, para conocimiento de los señores consejeros.

II. Licencia sin goce de Haber indeterminada de la Dra. PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS a partir del 22.03.2024.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, indica que ha llegado a su despacho un escrito, de fecha 22 de marzo del 2024, firmado por la Docente Principal, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, a la cual adjunta la Resolución Ministerial N° 000077-2024-PRODUCE, del 21.03.2024, emitida por el Ministerio de la Producción en la cual se le designa en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción; por lo cual, solicita que se le conceda la licencia sin goce de haber hasta la culminación de dicho cargo de confianza. Luego de un breve intercambio de opiniones:

PRIMER ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, APROBAR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DE LA DOCTORA PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS A PARTIR DEL 22 DE MARZO DEL 2024.

III. Aprobación de Plazas Para Contrato Docente y Propuesta del Dr. Juan Abraham Ramos Suyo y Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera para el cuadro de plazas de Contratación Docente.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, da lectura a los oficios N° 054-2024-VIRTUAL-JCJH-DACJ-FDCP-UNFV Y N° 03-2024-VIRTUAL-DACP-FDCP-UNFV DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024, para el Cuadro de Plazas de Contratación Docente. Lo expuesto fue materia de debate y posterior a ello:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

SEGUNDO ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, APROBAR LAS PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE 2024-I y 2024-II PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA, PRESENTADAS POR LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS MEDIANTE OFICIOS N° 054-2024-VIRTUAL-JCJH-DACJ-FDCP-UNFV Y N° 03-2024-VIRTUAL-DACP-FDCP-UNFV DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024.

IV. Para evaluación y puesta en conocimiento al Consejo de Facultad el OFICIO N° 059-2024-VIRTUAL-RMSS-DACJ-FDCP-UNFV del Departamento Académico de Ciencia Jurídica de la ex Directora Dra. Rosa Marlene Sánchez Sánchez.

El Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara, respecto a la evaluación, pone de conocimiento al Consejo de Facultad el Oficio N° 059-2024-VIRTUAL-RMSS-DACJ-FDCP-UNFV, remitido por la Ex-Directora del Departamento Académico de Ciencia Jurídica, Dra. Rosa Marlene Sánchez Sánchez. Por lo expuesto:

TERCER ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, REMITIR A LA DOCENTE DRA EDITH PACORA GRADOS LA DENUNCIA EFECTUADA POR LA DRA.MARLENE SANCHEZ SANCHEZ Y NOS BRINDE LA RESPUESTA E INFORMACION CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL PLAZO DE LEY EN LA VIA ADMINISTRATIVA.

V. Aprobación de Expedientes de Bachiller en DERECHO: 19

El Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara, da lectura a los expedientes de bachiller en Derecho, según Oficio, indicando nombre completo, Plan de Estudios y cantidad de créditos.

- **Oficio N° 102-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 22.03.2024:**
 1. AGUILAR CARBAJO, KATHIA JOANA, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
- **Oficio N° 103-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 22.03.2024:**
 2. JIMENEZ TORRES, LESLY BRIGHT, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
 3. PUGA QUISPE, ESTEFANY, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
- **Oficio N° 0139-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 10.04.2024:**
 4. VÁSQUEZ LEÓN, DIEGO FERNANDO RAÚL, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
 5. PALPA ÑAHUIS, ZENON ANGEL, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
 6. RODRIGUEZ CASTRO, ALLISON NICOL, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

7. SALAS ROBLES, DAMARIS CORINA, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
8. SOTO GIBAJA, ADRIAN ERNESTO, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
- **Oficio N° 0141-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 10.04.2024:**
9. CHAVEZ ÑAHUI, JUAN CARLOS, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
- **Oficio N° 0153-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 15.04.2024:**
10. MORENO GUERRERO, ANAHÍ PRISCILLA, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
- **Oficio N° 233-2024-OGGE-FDCP-UNFV de fecha 22.04.2024:**
11. COLAN CUEVA, JOSÉ MARTÍN, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
12. OLIVARES MARQUEZ, VICTORIA JIMENA, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
13. QUIROGA TANTACHUCO, DANIEL ARTURO, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
14. QUEZADA VILLAZANA, JULIA CRISTEL, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
- **Oficio N° 0165-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 24.04.2024:**
15. RAYO PIZARRO, JOSE LUIS, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
16. SALAVERRY MARTINEZ, DOMINGO JESUS, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
17. ZUÑIGA APAZA, DINO ANTHONY, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
18. MANDUJANO BAZA, MILUSKA NICOLE, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.
19. CHILQUILLO CHAGUA, ANGELA PATRICIA, Plan de Estudio 1994, 271 créditos aprobados.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

Luego de un breve intercambio de opiniones:

CUARTO ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO:

- AGUILAR CARBAJO KATHIA JOANA,
- JIMENEZ TORRES LESLY BRIGHTIE,
- PUGA QUISPE ESTEFANY,
- VÁSQUEZ LEÓN DIEGO FERNANDO RAÚL,
- PALPA ÑAHUIS ZENON ANGEL,
- RODRIGUEZ CASTRO ALLISON NICOL,
- SALAS ROBLES AMARIS CORINA,
- SOTO GIBAJA ADRIAN ERNESTO,
- CHAVEZ ÑAHUI JUAN CARLOS,
- MORENO GUERRERO ANAHÍ PRISCILLA,
- COLAN CUEVA, JOSÉ MARTÍN,
- OLIVARES MARQUEZ, VICTORIA JIMENA
- QUIROGA TANTACHUCO, DANIEL ARTURO
- QUEZADA VILLAZANA, JULIA CRISTEL
- RAYO PIZARRO, JOSE LUIS
- SALAVERRY MARTINEZ, DOMINGO JESUS,
- ZUÑIGA APAZA, DINO ANTHONY
- MANDUJANO BAZA, MILUSKA NICOLE
- CHILQUILLO CHAGUA, ANGELA PATRICIA

VI. Aprobación de Expedientes de Bachiller en CIENCIA POLÍTICA: 4

El Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara, da lectura a los expedientes de bachiller en Derecho, según Oficio, indicando nombre completo, Plan de Estudios y cantidad de créditos.

- **Oficio N° 0153-2024-PLJ-FDCP-UNFV de fecha 15.04.2024:**
- 1. DELGADO LAGUNA, KARIN DAYANA, Plan de Estudio 1999, 222 créditos aprobados.
- 2. QUISPE SAMATA, DIANA ELIZABET, Plan de Estudio 1999, 222 créditos aprobados.
- 3. KONG CUAREZ, RICARDO MANUEL CHIN PAO, Plan de Estudio 1999, 222 créditos aprobados.
- 4. SORIANO BELLIDO, BERTÍN EDUARDO, Plan de Estudio 1999, 222 créditos aprobados.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

Luego de un breve intercambio de opiniones:

QUINTO ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA:

- DELGADO LAGUNA, KARIN DAYANA,
- QUISPE SAMATA, DIANA ELIZABET,
- KONG CUAREZ, RICARDO MANUEL CHIN PAO,
- SORIANO BELLIDO, BERTÍN EDUARDO.

VII. Aprobación de Expedientes de Título en DERECHO:

El Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara, indica que no ha ingresado expedientes para la obtención de Título Profesional de Abogado.

VIII. Aprobación de Expedientes de Título en CIENCIA POLÍTICA:

El Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara, indica que no ha ingresado expedientes para la obtención de Título Profesional en Ciencia Política.

IX. Autorizar Reactualización de Matrícula solicitada por la Escuela Profesional de Derecho:

El Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara, da lectura a los expedientes de los estudiantes que han solicitado Reactualización de Matrícula para el presente periodo académico 2024: Erika Tapia Sullca, Joan Manuel Aguilar Bardales, Carlos Arturo Guevara Lázaro, Romario Andrés Flores Macedo, Jefree Christopher Palomino Cisneros, Estefany Liz Medina Quispe, Jackeline Jesús Díaz Lizarzaburo y Raiza Astrid Osterling Mostacero. Luego de cotejar que cumplan con los requisitos establecidos en el Compendio de Normas Académicas, así como los plazos establecidos según Calendario Académico:

SEXTO ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, AUTORIZAR LA REACTUALIZACION DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024 – I Y 2024-II A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES:

- TAPIA SULLCA ERIKA
- AGUILAR BARDALES JOAN MANUEL
- CARLOS ARTURO GUEVARA LÁZARO,
- ROMARIO ANDRÉS FLORES MACEDO,
- PALOMINO CISNEROS JEFREE CHRISTOPHER,
- MEDINA QUISPE ESTEFANY LIZ,
- DÍAZ LIZARZABURO JACKELINE JESÚS



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

SEPTIMO ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, NO AUTORIZAR LA REACTUALIZACION DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024 – I Y 2024-II DE LA SRTA RAIZA ASTRID OSTERLING MOSTACERO, QUIEN TIENE COMO ALTERNATIVA PROCEDIMENTAL SOLICITAR LA PETICION DE GRACIA ANTE LA AUTORIDAD MAXIMA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

X. Evaluación de la normativa Resolución C.R. 6416-95 de fecha 27.11.1995 para que sea elevado al Vicerrectorado Académico a Grados y Títulos, Asesoría Jurídica respecto a su vigencia y no vigencia.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, indica que debe establecerse la vigencia de la Resolución R. N° 6416-95 y, si su contenido, es aplicable a la actualidad, es decir, si le corresponde emitir o no el expedito para Título Profesional, lo cual debe comunicarse también a los canales correspondientes a la SUNEDU. Por lo expuesto:

OCTAVO ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, REMITIR A LA OCRAC Y A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNFV, PARA QUE EMITA SU OPINIÓN RESPECTO A LA NORMATIVA: RESOLUCIÓN C.R. 6416-95 DE FECHA 27.11.1995 Y QUE SEA ELEVADO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, ASESORÍA JURÍDICA RESPECTO A SU VIGENCIA Y NO VIGENCIA (FECHA DE TERMINO DE LA NORMATIVA).

XI. OTROS CASOS DE ORDEN ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

Respecto a la Racionalización Docente en las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política, la señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, informa que toda Racionalización debe contar con la declaración jurada por cada Docente debidamente firmada. Estando que la Racionalización presentada ha sido Acreditada y cuenta con la aprobación de las Escuelas y Departamentos de la FDCP se pone a consideración del consejo de Facultad para su evaluación respectiva y el procedimiento respectivo, Por lo expuesto:

OCTAVO ACUERDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD la Racionalización Docente en las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política por contar con la asignación de Docentes en las diferentes Asignaturas de la Especialidad para el periodo académico 2024-I y 2024-II.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

Respecto a la Reserva de Matrícula Extemporánea 2023, a favor del estudiante Chávez Trujillo, Cynthia Jhasmyna.

NOVENO ACUERDO: SE APROBÓ, POR UNANIMIDAD, LA RESERVA DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE CHÁVEZ TRUJILLO, CYNTHIA JHASMYNA.

Respecto a la conformación de la Comisión Permanente de Convalidación para el presente año académico.

DÉCIMO ACUERDO: SE APROBÓ, POR UNANIMIDAD, QUE LA CONFORMACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONVALIDACIÓN DEBE SER POR ESPECIALIDADES Y PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS PROFESIONALES PARA EL PERIODO 2024-I Y 2024-II.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos de la tarde del miércoles veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, firmando la presente acta en señal de conformidad.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 08 DE MAYO DEL 2024**

Siendo las catorce horas y treinta minutos de la tarde del miércoles ocho de mayo del dos mil veinticuatro, se lleva a cabo en el Salón de Reuniones de Decanato, la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por la señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, y moderada por el señor Secretario Académico, Abg. Gilberto Claver Osorio Jara. Asiste un quórum de nueve consejeros durante el llamado de lista: Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Mag. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y los estudiantes representantes Piero Junior Benites Alberca, Naomi Contreras Prado, y Nancy Erika Chipana Apaza.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, da inicio a la Sesión Ordinaria, en cumplimiento de la Citación N° 004-2024/UNFV-FDCP-PLJ-SA-GCOJ, la cual versará en los siguientes puntos de agenda:

I. Procedimiento a seguir con relación a los documentos presentados por la Dra. Rosa Marlene Sánchez Sánchez y de la respuesta presentada por la Dra. Edith Josefina Pacora Grados.

El señor Secretario Académico, Abg. Gilberto Osorio Jara, da lectura a los informes y oficios vinculados con la racionalización de la Docente, Dra. Edith Josefina Pacora Grados, realizada durante la gestión de la Dra. Rosa Marlene Sánchez Sánchez como ExJefa del Departamento Académico de Ciencia Jurídica. Mediante un escrito dirigido a la señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, la agraviada da su descargo al Oficio N° 162-2024-UNFV-FDCP-PLJ-SA-GCOJ de fecha 24.04.2024, pues la Ex-Jefa del Departamento Académico de Ciencia Jurídica, mediante Informes N° 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007-2024-RMSS-FDCP-UNFV-VIRTUAL, habría cometido Abuso de Autoridad e injuria a su dignidad en calidad de madre, mujer y profesional. Por lo que, solicita se tomen las acciones que se consideren pertinentes en contra de ella, por agraviar y, entre otras cosas, llenar su Declaración Jurada (cuando no le correspondía), no podía firmar su Ficha de Racionalización; todo ello, conjetura la docente, es consecuencia el no haber aprobado al hijo de la Ex-Jefa del Departamento Académico de Ciencia Jurídica en una asignatura en la que ni siquiera asistía, le ha venido generando esta problemática.

Se manifestó que no era competencia del Consejo de Facultad realizar algún acto sancionador en contra de la Dra. Josefina Pacora Grados por la naturaleza del caso. Debe darse la oportunidad a las partes involucradas para dar su descargo Y exista igualdad de condiciones, por lo cual es necesario cursar a la Dra. Edith Josefina Pacora Grados, para que brinde sus consideraciones y, recién con esa información, se determine lo que corresponde. Por lo expuesto:

PRIMER ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ,, QUE NO ERA COMPETENCIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, REALIZAR DENUNCIA PENAL EN CONTRA DE LA DRA. JOSEFINA PACORA GRADOS POR LA NATURALEZA DEL CASO POR NO SER LOS DOCUMENTOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS AL CARECER DE REQUISITOS Y FORMALIDADES QUE EXIGE LA LEY, MÁS AÚN CUANDO NO EXISTÍA EL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD QUE APROBARA LA RACIONALIZACIÓN DOCENTE 2024-I y II.